ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

ACTA DE RECIBO FINAL	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	FDLUSA-CTO-657-2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO CRECER, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, JARDINES INFANTILES Y EL CENTRO AMAR DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERRETERIA FORERO S.A. "FF SOLUCIONES S.A."
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 860.030.360-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	HUGO A. FORERO CH.
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	17.158.387 Bogotá
FECHA ACTA DE INICIO	20 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	4 de mayo de 2024
VALOR TOTAL	**CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. $486.796.058**

CONCLUSIONES:
Yo DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO en calidad de Supervisor y como apoyo a la Supervisión DANNA JINETH TOLOZA ORDOÑEZ Y LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA del contrato No. 657 del 2023, certificamos que hemos recibido todos los elementos a bajo las siguientes obligaciones:

1- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, de acuerdo con el Anexo Técnico, Estudios Previos, Pliego de Condiciones, Listados de elementos, el contrato y la propuesta.

 Durante el periodo se adelantaron las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al objeto y alcance descrito en los estudios previos, anexo técnico, minuta y propuesta presentada por el contratista tal como se

observa en el Anexo 10 actas de entregas de unidades operativas y registros fotográficos de la carpeta de evidencias.

N°	ELEMENTOS MUSICALES	TOTALES
1	BAILARINA	45
2	SONAJEROS, SONAJAS O BRAZALETES DE SEMILLAS	48
3	XILOFONO	46
4	MARIMBA	46
5	TAMBOR DE OLAS	13
6	MARACAS	36
7	TAMBOR	10
8	ZAMPOÑA	10
9	TAMBORA PEQUEÑO	33
10	TRIANGULO PEQUEÑO	26
11	FLAUTAS	30
12	GUITARRA ELECTRICA Y ESTUCHE	3
13	PALO DE AGUA	11
14	GAITAS MACHO	10
15	GUACHE O GUASCA DE ACERO	10
16	GAITAS HEMBRA	10
17	CABLE DE CONEXIÓN ENTRE GUITARRA Y AMPLIFICAD OR O BAJO Y AMPLIFICAD OR	5
18	BOMBO 12"	2
19	PALO DE LLUVIA	8
20	GUITARRA ACUSTICA PEQUEÑA	8
21	PLATILLOS PARA MANO	8

22	GUITARRA ACUSTICA GRANDE	8
23	METALOFONO XILOFONO	4
24	CLAVES	30
25	REDOBLANTE	4
26	AMPLIFICADOR ELÉCTRICO	5
27	MARACAS SALSERAS	12
28	TECLADO SENSIBLE Y BASE	3
29	PANDERETA	68
30	TAMBOR ALEGRE	2
31	BAJO ELÉCTRICO Y ESTUCHE	2
32	TAMBORA COSTEÑA	2
33	TAMBOR LLAMADOR	2
34	BATERIA	1
	Total	**561**

N°	**ELEMENTOS TÉCNOLOGICOS**	**TOTALES**
1	COMPUTADORES DE ESCRITORIO TODO EN UNO	19
2	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO	31
3	LICENCIA ANTIVIRUS	31
4	LICENCIA OFFICE	31
5	COMPUTADOR TODO EN UNO (AIO)	30
6	COMPUTADOR TODO EN UNO	4
6	TELEVISOR 65" Smart	16
7	ETP: IMPRESORA LÁSER O LED	11
8	COMPUTADOR PORTATIL, TOUCH	10
9	LAMINADORA DIGITAL	10

10	TELONES ELECTRICOS PARA VIDEO BEAM	5
11	REGULADOR DE VOLTAJE	4
12	VIDEO PROYECTOR	4
13	TORRE DE SONIDO	4
14	LINTERNA	4
15	MICROFONO INALAMBRICO	4
16	TELEVISOR 50"	4
17	MICROFONO CON BASE	3
18	TRIPODE PARA SONIDO	3
19	MULTITOMA 6 SALIDAS	3
20	SOPORTE PARA TV	3
21	TELEVISOR DE 60" SMART	3
22	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICROFONO	2
23	PANTALLA TELÓN DE PROYECCIÓN ELÉCTRICO	2
24	VIDEO BEAM	2
25	KIT CAMARAS DE VIGILANCIA PARA AULAS	1
26	COMPUTADOR PORTATIL	1
	Total	**245**

2- Elaborar un cronograma una vez firmada el acta de inicio dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de las garantías y demás requisitos juntamente con el apoyo a la supervisión, donde se determinen las fechas y sitios de entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución establecido por el Fondo de Desarrollo local de Usaquén, posterior a la firma del acta de inicio.

Con el contratista se fijó un cronograma inicial, para las entregas en el que se especificaban los días los días fundaménteles para cumplir a cabalidad con el contrato, como se evidencia en la carpeta dos de evidencias.

3- Haber realizado la entrega de los bienes a más tardar ocho (8) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato con el fin de realizar los trámites correspondientes para el ingreso de los bienes al área de almacén del FDLUSA y dar cumplimento al Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles GCO-GCI-P002 de la Secretaría Distrital de Gobierno.

El contratista realizó la entrega de los elementos el día 23 de abril del 2024, en los Jardines Infantiles (Verbenal-Tibabita-Buenavista-Horizontes-Barrancas-Santa Cecilia-Sol Naciente-Orquídeas y Babilonia), Centro amar unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se evidencia en las actas de entrega de la carpeta de evidencias.

4- Realizar una capacitación al personal delegado por cada unidad operativa respecto al uso y cuidado de los elementos entregados sin que implique un costo adicional para el FDLUSA.

Una vez entregados los elementos el contratista el realizó de capacitación sobre el cuidado de los elementos entregados, tal como se evidencia en la carpeta de capacitación de la carpeta de evidencias

5- Garantizar que los elementos sean nuevos, de excelente calidad y marcas reconocidas en el mercado y su proceso de fabricación cumpla con la normativa ambiental vigente, así como las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas, estudios previos y pliego de condiciones con las respectivas garantías.

El contratista garantizo que los elementos entregados están nuevos y cumplen con la calidad y la normatividad ambiental vigente establecidas en las fichas técnicas, estudios previos y pliego de condiciones con las respectivas garantías, como se evidencia en la carpeta de entrega a las unidades operativas de la carpeta de evidencias.

6- Responder en caso de que se presenten reclamos o devoluciones de elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a las ofrecidas, el contratista deberá atender por el elemento exigido dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la respectiva devolución por parte del supervisor del contrato.

El contratista estuvo dispuesto a responder en caso de reclamos o devoluciones por elementos defectuosos o con características diferentes, pero no se presentó ninguna novedad después de la entrega en los Jardines Infantiles y los centros.

7- Suscribir las pólizas determinadas en la cláusula de garantías y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.

El contratista allegó las pólizas solicitadas en los tiempos solicitados cumpliendo con esta obligación de manera satisfactoria.

8- Disponer del transporte y talento humano necesario para garantizar la entrega y distribución oportuna de los elementos, asumiendo los gastos y costos que demande, para la entrega de los elementos objeto del contrato y en general, cualquier erogación necesaria para el cabal cumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales en los sitios de disposición final acordados para dichos bienes, teniendo en cuenta que se pueden presentar modificaciones.

Para el día de las entregas el contratista, dispuso el transporte y el talento humano necesario, para las entregas y distribuciones de los elementos, de igual manera, garantizó el transporte para el personal administrativo que asistía a las entregas, tal como se evidencia en los registros fotográficos en la carpeta de evidencias.

9- Verificar que los elementos que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios con IVA adjudicados en la audiencia de subasta electrónica, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.

Los elementos se facturaron de acuerdo a la oferta económica pactada por el contratista, como se evidencia en la factura y pre facturas adjuntas en la carpeta de evidencias.

.

10- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el FDLUSA por medio del profesional que ejerce el apoyo a la supervisión en virtud de la buena ejecución del contrato.

El Contratista acato todas las instrucciones impartidas por los apoyos a la supervisión, lo cual hizo posible el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

N°	**ELEMENTOS MUSICALES**	**TOTALES**
1	BAILARINA	45
2	SONAJEROS, SONAJAS O BRAZALETES DE SEMILLAS	48
3	XILOFONO	46
4	MARIMBA	46
5	TAMBOR DE OLAS	13
6	MARACAS	36
7	TAMBOR	10
8	ZAMPOÑA	10
9	TAMBORA PEQUEÑO	33
10	TRIANGULO PEQUEÑO	26
11	FLAUTAS	30
12	GUITARRA ELECTRICA Y ESTUCHE	3
13	PALO DE AGUA	11
14	GAITAS MACHO	10
15	GUACHE O GUASCA DE ACERO	10
16	GAITAS HEMBRA	10
17	CABLE DE CONEXIÓN ENTRE GUITARRA Y AMPLIFICAD OR O BAJO Y AMPLIFICAD OR	5
18	BOMBO 12"	2

19	PALO DE LLUVIA	8
20	GUITARRA ACUSTICA PEQUEÑA	8
21	PLATILLOS PARA MANO	8
22	GUITARRA ACUSTICA GRANDE	8
23	METALOFONO XILOFONO	4
24	CLAVES	30
25	REDOBLANTE	4
26	AMPLIFICADOR ELÉCTRICO	5
27	MARACAS SALSERAS	12
28	TECLADO SENSIBLE Y BASE	3
29	PANDERETA	68
30	TAMBOR ALEGRE	2
31	BAJO ELÉCTRICO Y ESTUCHE	2
32	TAMBORA COSTEÑA	2
33	TAMBOR LLAMADOR	2
34	BATERIA	1
	Total	**561**

N°	**ELEMENTOS TÉCNOLOGICOS**	**TOTALES**
1	COMPUTADORES DE ESCRITORIO TODO EN UNO	19
2	LICENCIA SISTEMA OPERATIVO	31
3	LICENCIA ANTIVIRUS	31
4	LICENCIA OFFICE	31
5	COMPUTADOR TODO EN UNO (AIO)	30
6	COMPUTADOR TODO EN UNO	4
6	TELEVISOR 65" Smart	16

7	ETP: IMPRESORA LÁSER O LED	11
8	COMPUTADOR PORTATIL, TOUCH	10
9	LAMINADORA DIGITAL	10
10	TELONES ELECTRICOS PARA VIDEO BEAM	5
11	REGULADOR DE VOLTAJE	4
12	VIDEO PROYECTOR	4
13	TORRE DE SONIDO	4
14	LINTERNA	4
15	MICROFONO INALAMBRICO	4
16	TELEVISOR 50"	4
17	MICROFONO CON BASE	3
18	TRIPODE PARA SONIDO	3
19	MULTITOMA 6 SALIDAS	3
20	SOPORTE PARA TV	3
21	TELEVISOR DE 60" SMART	3
22	CABINA DE SONIDO ACTIVA CON BASE Y MICROFONO	2
23	PANTALLA TELÓN DE PROYECCIÓN ELÉCTRICO	2
24	VIDEO BEAM	2
25	KIT CAMARAS DE VIGILANCIA PARA AULAS	1
26	COMPUTADOR PORTATIL	1
	Total	**245**

11- Elaborar las actas y formatos que se requieran para el trámite de ingreso, entrega y traslado de los bienes en el FDLUSA y en las entidades beneficiarias de la dotación.

El contratista elaboró las actas y formatos solicitados para por la supervisión de manera satisfactoria, como se evidencia en la Carpeta de actas de entrega en unidades operativa ubicada en la carpeta de evidencias.

12- Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

Cuando se le autorizo al contratista la emisión de la factura, el contratita la allego para se evidencia en la carpeta de evidencia.

13- Entregar la garantía comercial de los bienes en la cual se estipule las condiciones y políticas de garantía.

El contratista entregó las garantías comerciales, como se observa en la carpeta de evidencias.

14- Entregar al supervisor del contrato al finalizar la ejecución un reporte de evidencias (fotografías y/o video) en medio magnético que permitan demostrar cada una de las entregas realizadas con coordenadas de cada sitio para el reporte de la territorialización de la inversión.

El contratista entrego las evidencias necesarias para verificación del cumplimiento del contrato, tal como se observa en la carpeta de evidencias.

15- Asignar un coordinador, quien ejercerá las funciones de supervisión del contrato sin que implique un costo adicional para el FDLUSA.

El contratista delegó dos funcionarios para atender los requerimientos y solicitudes realizados por el FDLUSA, tal como se observa en el anexo documento de designación personas en la carpeta de evidencias.

16- Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y entrega de los elementos hasta que sean entregados en la fecha, modo y lugar que requiera el FDLUSA.

Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos los gastos que incurrían para la ejecución del contrato sin que se elevara el valor pactado al inicio.

17- Las demás obligaciones que se deriven del presente proceso de selección y de la naturaleza del contrato.

El contratista cumplido con todas las obligaciones contractuales, dando así cumplimiento satisfactorio al contrato.

Dado al informe anteriormente aportado y conforme a lo relacionado damos recibidos a total satisfacción de todos los elementos por las dos partes.

Para su constancia, se firma en Bogotá a los 22 días de agosto del 2024.

APOYO A LA SUPERVISIÓN	**EL CONTRATISTA,**

ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

Firma: **Nombre: DANNA TOLOZA ORDOÑEZ** **Cargo: APOYO TÉCNICO CPS 100-2024** **Firma:** **Nombre: LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA** **Cargo: APOYO TÉCNICO CPS 372-2024**	**HUGO A. FORERO CH.** **C.C. No. 17.158.387 Bogotá REPRESENTANTE LEGAL FF SOLUCIONES S.A. NIT 860.030.360-5**
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN	
DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO **Ordenador del Gasto** **Fondo de Desarrollo Local de Usaquén**	